



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12021

06/05/2020

27048

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Fondo no Reembolsable de 16.000 millones que recibirán las Comunidades Autónomas garantiza la liquidez de estas administraciones territoriales en la lucha contra el COVID-19 y evita que tengan que aplicarse recortes en los servicios públicos esenciales.

Cabe resaltar que este fondo es independiente del sistema de financiación y de los mecanismos extraordinarios de liquidez (Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) o Facilidad Financiera). Este Fondo no Reembolsable no tendrá costes para las comunidades, ya que no es un préstamo y, por tanto, no tendrán que devolverlo ni computará como deuda para las comunidades.

En todo caso, se informa que los criterios para el reparto del citado fondo están siendo negociados entre el Gobierno y los Gobiernos autonómicos.

Madrid, 08 de junio de 2020